



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC

"LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Adjudicación de Comparación de Precios

CESAC-CCC-CP-2023-0002

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, siendo las dos (2:00 p.m.) de la tarde del día Catorce (14) del mes de Febrero del año 2023, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, integrados por el Coronel FARD. **OSCAR A. DE LA ROSA ADAMES**, en su calidad de Presidente, el Teniente Coronel Contador, **NULQUIN B. FERRERAS NOVAS**, Asesor Financiero., la Capitán Abogada **WENDY SANTANA DE ÑAÑEZ, FARD**, Asesora legal, la Segundo Teniente **CARMEN LUISA OLIVO GONZÁLEZ, FARD**, MA Miembro, y el Asimilado Militar **JUAN JOSÉ UREÑA VERAS, FARD**, Miembro, y el Asimilado Militar **JUAN JOSÉ UREÑA VERAS, FARD**, Miembro, en el salón de conferencias, ubicado en el tercer piso de la Sede Principal del CESAC, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, el Presidente del Comité constató la presencia de los miembros del Comité y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agendados. Acto seguido, el Presidente del Comité dio formal inicio a la reunión dando a conocer los puntos de la agenda:

A G E N D A

PUNTO 1: Verificar y Analizar los documentos soportes del proceso llevado a cabo referente a la Adquisición de Prendas de Vestir, las cuáles serán suministradas al personal que presta servicios en esta Sede Principal del CESAC y las diferentes Terminales Aeroportuarias del País.

PUNTO 2: Adjudicar las prendas de vestir descritas anteriormente, a la empresa que presente la propuesta más conveniente para los intereses de esta Institución y los del Estado Dominicano, atendiendo las condiciones técnicas y económicas presentadas.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO (a): Que en fecha 6 del mes de Enero del año 2023, el Sub-Director Administrativo del CESAC, le solicito al Director Administrativo del CESAC, la Adquisición de las Prendas de Vestir, descrita en el punto 1 de la agenda

CONSIDERANDO (b): Que en fecha 10 del mes de Enero del año 2023, el Director Administrativo del CESAC, le solicito al Director General la Adquisición de las Prendas de Vestir, descrita en el punto 1 de la agenda.

CESAC-CCC-CP-2023-0002

AEROPUERTO INT.
JOSÉ FRANCISCO
PEÑA GÓMEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-549-8211
Fax.: 809-549-8215
(MDSD)

AEROPUERTO INT.
DE PUNTA CANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-959-0289
(MDPC)

AEROPUERTO INT.
CIBAO
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-275-8079
Fax.: 809-233-8001
(MDST)

AEROPUERTO INT.
DE LA ROMANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-813-9306
(MDLR)

AEROPUERTO INT.
GREGORIO LUPERÓN
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-586-0335
(MDPP)

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
DR. JOAQUIN BALAGUER
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-826-4031
(MDJB)

AEROPUERTO INT.
"JUAN BOSCH"
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-338-0075
(MDCY)

AEROPUERTO INT.
MARÍA MONTEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-524-4295
(MDBH)

AERÓDROMO
DOMÉSTICO
ARROYO BARRIL
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-538-3169
(MDAB)

ESCUELA DE
SEGURIDAD DE LA
AVIACIÓN CIVIL
Tel.: 809-549-8027
Ext. 2061
(ESAC)

¡Somos Calidad!

CONSIDERANDO (c): Que en fecha 11 del mes de Enero del año 2023, el Director General del CESAC, devuelve al Director Administrativo la aprobación, para la **Adquisición de la Prenda de Vestir**, descrita en el punto 1 de la agenda.

CONSIDERANDO (d): Que en fecha 20 del mes de Enero del año 2023, fue emitida el certificado de Apropriación Presupuestaria, la cual forma parte integral de los expedientes del presente proceso.

CONSIDERANDO (e): Que en fecha 16 del mes de Enero del año 2023, la Directora Jurídica CESAC, emitió el Dictamen favorable en torno a las especificaciones técnicas elaboradas para llevar a cabo el presente proceso.

CONSIDERANDO (f): Que en fecha 20 del mes de Enero del año 2023, fue publicada la convocatoria a Comparación de Precios, en la página web de nuestra Institución, www.cesac.mil.do y la del Órgano Rector de las Compras Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

CONSIDERANDO (g): Que en el tiempo dispuesto en esta Comparación de Precios para realizar preguntas por parte de los oferentes, indicado en el cronograma de las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto, este Cuerpo Especializado no recibió consultas por parte de los interesados en participar.

CONSIDERANDO (h): Que en fecha dos (2) del mes de Febrero del año 2023, de acuerdo con la hora y el día establecido en las especificaciones técnicas elaborados al efecto para llevar a cabo este proceso, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, se dio apertura a las ofertas técnicas del (sobre A), de las empresas siguientes, **FERPITI INDUSTRIAL, SRL., GREGORIA DEL ROSARIO ORTIZ THEN., UNIFORMES ZONA ORIENTAL DRR, SRL.**

CONSIDERANDO (i): Que en fecha nueve (9) del mes de Febrero del año 2023, de acuerdo con la hora y el día establecido en las especificaciones técnicas elaborados al efecto para llevar a cabo este proceso, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, se dio apertura a las ofertas económicas del (sobre B), de las empresas siguientes: **FERPITI INDUSTRIAL, SRL., GREGORIA DEL ROSARIO ORTIZ THEN., UNIFORMES ZONA ORIENTAL DRR, SRL.**

CONSIDERANDO (j): Que, terminado el acto de apertura, fue elaborada el acta correspondiente, por parte del Notario Público actuante la cual forma parte de la documentación del presente expediente.

CONSIDERANDO (k): Que en fecha diez (10) del mes de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), después de un minucioso análisis a la propuesta presentada por parte del Comité evaluador, el mismo mediante resolución recomienda adjudicar a la empresa, **UNIFORMES ZONA ORIENTAL DRR, SRL.** para que sean Adquiridas las Prendas de Vestir, por haber presentado la oferta conveniente para los intereses Institucionales y el los del Estado Dominicano.

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTA: El Certificado de Apropriación Presupuestaria, según lo establece el decreto 15-17 de fecha 20/01/2023.

VISTO: El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: Las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

VISTO: El Dictamen Jurídico que Aprueba las Especificaciones Técnicas elaboradas al Efecto de fecha 16/01/2023.

VISTO: El Informe de la Comisión de Evaluación de la Oferta Técnica de Fecha 08/02/2023.

VISTO: El Informe de la Comisión de Evaluación de la Oferta Económica de Fecha 10/02/2023.

VISTO: Todos los documentos anteriormente citados;

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó.

R E S U E L V E

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **UNIFORMES ZONA ORIENTAL DRR, SRL**, la Adquisición de las Prendas de Vestir, para uso en este Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, ascendente a la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA PESOS CON 00/100 (**RDS\$4,809,090.00**).

| ÍTEMS | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|-------|---|----------|--------|-----------------|--------|
| 1 | Camisas mangas cortas tipo Militar, color azul claro en tela de Gabardina | 1,000.00 | UD | 445.00 | 525.00 |
| 2 | Camisas mangas largas tipo Militar, color azul claro, en tela de Gabardina | 1,000.00 | UD | 600.00 | 708.00 |
| 3 | Pantalones color azul añil, en tela de Gabardina tipo Militar, con doble costura en el fondillo y bragueta con forro en tela resistente | 1,000.00 | UD | 690.00 | 814.00 |
| 4 | Gorras color azul añil, diferente size, con el nombre del cesac bordado en hilo color dorado redondas | 1,000.00 | UD | 445.00 | 525.00 |
| 5 | Camisetas color azul añil, cuello redondo, en tela de algodón | 500.00 | UD | 120.00 | 142.00 |
| 6 | Camisetas color blanco, cuello redondo, en tela de algodón | 1,000.00 | UD | 120.00 | 142.00 |
| 7 | Pares de medias finas color negras | 550.00 | UD | 110.00 | 130.00 |

CESAC-CCC-CP-2023-0002

| | | | | | |
|----|--|----------|----|----------|----------|
| 8 | Pares de medias gruesas color negras | 550.00 | UD | 115.00 | 136.00 |
| 9 | Caireles color gris para el personal AVSEC | 600.00 | UD | 1,195.00 | 1,410.00 |
| 10 | Caireles color rojo para el personal AVSEC | 50.00 | UD | 1,195.00 | 1,410.00 |
| 11 | Caireles color azul para el personal AVSEC | 70.00 | UD | 1,195.00 | 1,410.00 |
| 12 | Corbatines color azul añil, tipo militar para mujer en tela de Gabardina con banda elástica y velcro | 600.00 | UD | 175.00 | 207.00 |
| 13 | Corbatas color azul añil, tipo militar, en tela de Gabardina | 600.00 | UD | 180.00 | 212.00 |
| 14 | Correas de nylon color azul añil, tipo militar con su hebilla color plateado que incluya el logo del CESAC en el relieve | 500.00 | UD | 400.00 | 472.00 |
| 15 | Banderitas Nacionales para camisas, bordadas en hilo | 1,000.00 | UD | 115.00 | 136.00 |
| 16 | Sellos redondos, bordados en hilo con el logo y nombre del CESAC | 1,000.00 | UD | 115.00 | 136.00 |
| 17 | Bufandas amarillas con el logo bordado del CESAC | 200.00 | UD | 248.00 | 293.00 |
| 18 | Pares de Guantes Blancos de Gamusa | 150.00 | UD | 225.00 | 266.00 |

| | |
|------------------|-------------------------|
| SUB-TOTAL | RDS 4,075,500.00 |
| ITBIS | RDS733,590.00 |
| TOTAL | RDS4,809,090.00 |

SEGUNDO: Instruir a la Subdirección de Compras, elaborar el contrato correspondiente, a fin de formalizar la contratación de lugar para la Adquisición de Prendas de Vestir requeridas.

TERCERO: Instruir a la Subdirección de Compras informar a la empresa que presento oferta sobre los resultados del presente procedimiento.

Siendo las dos y cuarenta (2:40 p.m.) de la tarde, del día, mes y año antes citados al inicio de este documento y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró terminada la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones, procediéndose a la redacción de la presente Acta, que después de leída fue firmada por todos los miembros presentes en señal de conformidad y aceptación.



JUAN JOSE UREÑA VERAS,
Asimilado Militar, FARD.
Miembro



CARMEN L. OLIVO GONZALEZ,
Segundo Teniente, FARD.
Miembro



Lic. WENDY SANTANA DE ÑAÑEZ,
Capitán Abogada, FARD.
Asesora Legal

LIC. NULQUIN B. FERRERAS NOVAS,
Teniente Coronel Contador, FARD.
Asesor Financiero



OSCAR A. DE LA ROSA ADAMES,
Coronel Contador, FARD.
Presidente

